

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
No. UAECD-SASI-006-2021**

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** ubicada en la Carrera 30 N° 25-90

**2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO**

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

**3. OBJETO:**

Prestación de servicios de soporte técnico para equipos de cómputo y periféricos

**3.1 ALCANCE DEL OBJETO:**

El alcance del objeto del presente proceso contempla la gestión de todas aquellas actividades requeridas respecto de la planeación, ejecución y seguimiento para la prestación de los siguientes servicios:

- a. Gestión mesa de servicio de TI
- b. Soporte técnico a usuarios
- c. Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo de escritorio, portátiles
- d. Mantenimiento preventivo de periféricos
- e. Reposición de partes.
- f. Emitir conceptos técnicos

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, se establece que la modalidad de selección es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA. Para dar cumplimiento a lo anterior se utilizarán las reglas y procedimientos aplicables a la subasta inversa, descritos en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

**5. PLAZO:**

El plazo de ejecución para el contrato derivado del proceso será de TREINTA Y SEIS (36) MESES. Dicho término empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato que se celebre.

**6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique.

El Acto de Apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser

consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en el estudio de mercado se determinó que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 750.000.000) IVA incluido, y demás gastos, costos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, discriminado de la siguiente manera:

Tabla N°3. Valor del contrato

Nº ÍTEM	SERVICIO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Recurso Humano	\$ 223.111.704	\$ 223.111.704	\$223.111.704	\$ 669.335.112
2	Mantenimientos Preventivos	\$ 11.186.130	\$ 11.186.130	\$ 11.186.130	\$ 33.558.390
3.	Bolsa de repuestos	\$ 15.702.166	\$ 15.702.166	\$ 15.702.166	\$ 47.106.571
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$ 250.000.000</b>	<b>\$ 250.000.000</b>	<b>\$250.000.000</b>	<b>\$ 750.000.000</b>

Este proceso está amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, descritos a continuación

- Vigencia 2021: Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No.727 del 4 DE MAYO de 2021, bajo el rubro presupuestal 131020202030603 (Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico), por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000).
- Vigencia 2022 y 2023: Vigencia 2022 y 2023: Mediante Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020, expedido en cumplimiento del Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020 para el rubro Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo

## 8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

La UAECD por ser una Entidad descentralizada del nivel Distrital se

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

encuentra cobijada por los Acuerdos suscritos con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con el Salvador y Guatemala), la unión europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por lo cual a continuación se procede a realizar la verificación de los demás criterios, para analizar si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los mencionados acuerdos:

**Tabla No. 03**  
**Acuerdos comerciales internacionales**

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile	SI	NO	SI	NO
Guatemala	SI	NO	NO	SI
El Salvador	SI	NO	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	SI	NO
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	SI	SI	NO	SI

\*En el evento de ser limitado el proceso a Mipymes no le serán aplicables los acuerdos comerciales, acorde con lo dispuesto en la excepción 14 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales de Chile, Guatemala, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Unión Europea y Comunidad Andina de Naciones CAN, por tanto, se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de aquel país con el cual se ha suscrito dicho acuerdo.

Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso no establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

## 9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La convocatoria del presente proceso NO ESTÁ LIMITADA a Mipymes toda vez que el valor del proceso es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece:

“... Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.”

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020)

Valor Umbral | \$380'778.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/21

#### **10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y las demás requisitos previstos en el presente Pliego de Condiciones. Las personas jurídicas que participen deberán haber sido constituidas por lo menos un (1) año antes de la fecha de apertura del presente proceso de selección y acreditar que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

## 11. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	05 de agosto de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n. ° 25-90 Torre A Piso 11° de la ciudad de Bogotá.
Publicación de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.	05 de agosto de 2021	
Recepción de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 09 al 13 de agosto de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II.
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	18 de agosto de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n. ° 25-90 Torre A Piso 11° de la ciudad de Bogotá.
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación.	19 de agosto de 2021	
Publicación pliego de condiciones definitivo.	19 de agosto de 2021	
Recepción de Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados	Hasta al 24 de agosto de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II.
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones.	25 de agosto de 2021	
Plazo Máximo para expedir Adendas modificatorias del pliego de condiciones.	26 de agosto de 2021	
<b>Cierre del proceso de selección</b>	<b>30 de agosto de 2021 a las 10:00 horas</b>	Las ofertas se deberán subir a la plataforma electrónica del SECOP II, en el link del proceso establecido para tal fin en la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . En caso de indisponibilidad se deberá aplicar lo establecido para este fin en la Guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.
Consolidado del informe de verificación de las propuestas.	3 de septiembre de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del informe de verificación y habilitación de las propuestas	6 de septiembre de de 2021	través del link del proceso en el SECOP II. En caso de indisponibilidad se deberá aplicar lo establecido para este fin en la Guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.
Traslado del informe de verificación y habilitación de las propuestas, requerimiento y presentación de observaciones al mismo	Del 7 al 9 septiembre de 2021	
Respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes al informe de verificación y habilitación de las propuestas cuando a ello haya lugar.	Hasta el 10 de septiembre de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II.
Audiencia Pública de Subasta Inversa electrónica – ó - Negociación con única oferta hábil por grupo	<b>14 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas</b>	La Audiencia de Subasta realizará en la Carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación del acta de audiencia pública de la subasta inversa electrónica y del Acto de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso.	Hasta el 16 de septiembre de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II.
Suscripción del contrato	17 de septiembre de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II o en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá.
Entrega de garantía única	Hasta el 20 de septiembre de 2021	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II.
Aprobación de garantías	Hasta el 23 de septiembre de agosto de 2021	
La forma pago del contrato se realizará conforme lo establece el Capítulo VIII. Del Contrato a celebrar, numeral 8.8 del pliego de condiciones.		
Los documentos de perfeccionamiento, ejecución y pago se publicarán en el portal de SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su expedición.		

## 12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.